Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: rector@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Contrato Nº
0 0 0 0 0 0 3 9

CONTRATO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2015

"ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD ADJUDICADOS POR EL CONACYT"

ID Nº 300.615

EMPRESA: IN SITU S.A.

SAN LORENZO - PARAGUAY

2016

IN SITU S.A.
Pitiantuta e/ Siria
www.insitu.com.py
Telefax: 021 228 223

Prof. Msc. Abel Benjamín Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Contrato Nº 0 0 0 0 0 3 9

Contratista: IN SITU S.A.

Entre el **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD dependiente del RECTORADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada sobre la calle Dr. Cecilio Báez c/ Dr. Gaspar Villamayor, en el Campus de la UNA, ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Prof. Msc. ABEL CONCEPCION BERNAL CASTILLO**, con C.I. Nº 457.007, denominada en adelante la **CONTRATANTE** y por la otra, la firma **IN SITU S.A.**, con R.U.C Nº 80027373-7, domiciliada en la casa de la calle Pitiantuta e/Rca. de Siria, de la ciudad Capital, representada por el **Sr. ERIK PATRICIO WUTH AGUILERA,** con C.I.Nº 5.117.487, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **LAS PARTES** individualmente, **PARTE**, acuerdan celebrar el presente contrato para **ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD ADJUDICADOS POR EL CONACYT,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **LAS PARTES**, en relación al **PAC Nº 300.615, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2015,** para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD ADJUDICADOS POR EL CONACYT"**, adjudicada por Resolución de la máxima Autoridad Nº 2998/16 de fecha 12 de diciembre de 2016 y que será provista por el **CONTRATISTA**, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) El presente contrato,
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La Resolución de adjudicación Nº 2998/16 de fecha 12 de diciembre de 2016;
f) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato;
g) Los Documentos del adjudicatario (Art. 40 de la ley 2051/2003, declaración de no emplear a menores de edad).

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	2	1	5	0	530	10	01	11	37.500.000
2016	2	1	5	0	530	30	01	11	12.500.000
2016	2	1	5	0	530	30	063	11	1.509.677.458

IN SITU S.A.
Pitiantuta e Siria
www.insitu.com.py
Telefax: 021 228 223

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Contrato Nº 0 0 0 0 0 3

2017	*2*	*1*	*5*	*0*	*530*	*30*	*063*	*11*	*547.336.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 300.615.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2015**, convocada por la **CONTRATANTE**, según Resolución N° 0289/2015 de fecha 19 de noviembre de 2015. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 2998/16 de fecha 12 de diciembre de 2016.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proc.	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
EQUIPOS DE LABORATORIO CONSOLIDADOS									
3	41104506-001	Estufa de cultivo	MMM	Alemania	Unidad	2	Unidad	73.800.000	147.600.000
4	41103011-998	Freezer para Laboratorio	Esco	Singapur	Unidad	2	Unidad	92.800.000	185.600.000
EQUIPOS DE LABORATORIO POR PROYECTO									
23	41111508-003	Balanza electronica	Radwag	Polonia	Unidad	1	Unidad	7.300.000	7.300.000
46	41111502-001	Balanza para laboratorio	Radwag	Alemania	Unidad	1	Unidad	7.300.000	7.300.000
TOTAL GENERAL									**347.800.000.-**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Guaraníes Trescientos cuarenta y siete millones ochocientos mil** IVA Incluido.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de suscripción del mismo hasta el 31 de diciembre de 2017.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

IN SITU S.A.
Pitiantuta e/ Sirta
www.insitu.com.py
Telefax: 021 228 223

Prof. Msc. Abel Zarnal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Contrato Nº 000003

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha finales de entrega de los bienes
3	**Equipo:** Estufa de cultivo. **Marca:** MMM **Modelo:** CO2CELL 190 Estándar **Procedencia:** Alemania	a) **Uso:** Incubación de cultivos de microorganismos y líneas celulares en ambiente con CO2. b) **Características Generales:** · Visualización en pantalla de los procesos y valores de programación, temperatura, CO2 alarma y bloqueo para evitar cambios no autorizados en los parámetros de funcionamiento. **(CI)** · Cámara de cultivo de acero inoxidable sin fisuras, no corrosivo y fácil de limpiar. **(CI)** · Sistema de control de CO2, temperatura de alta precisión, **(CI)** · Alimentación Eléctrica: 100-240 220 V. 50/60 Hz. **(CI)** · El oferente deberá acompañar con su oferta las condiciones de pre instalación del dispositivo o equipo. **(CI)** · Instalación y montaje del equipo en el laboratorio destinado. **(CI)** · Garantía de 1 (un) año como mínimo. **(CI)** c) **Características específicas:** · Interior: acero inoxidable, resistente a la corrosión, tipo 304, acabado de espejo **(CI)** · Exterior de acero laminado **(CI)** · Capacidad mínima de entre 150-190L **(CI)** · Rango de temperatura 5° a 50° C **(CI)** · Con conector de gas para dióxido de carbono (CO2) **(CI)** · Controlador de CO2 con tipo de sensor: TC (Conductividad térmica) que permita mantenerlo entre 0 y 20% ± 0,1 **(CI)** · Indicador continuo de temperatura y CO2. **(CI)** · Alarmas visuales y audibles notifican sobre desviaciones de ± 1 ºC de temperatura y de 1% de CO2 respecto al valor de referencia. · Precisión +/- 0,2 º C **(CI)** · Dimensiones: Totales como máximo: 67 x 98 x 63, cm · Puerta de cristal atemperado y cierres herméticos que no permitan la fuga de gas y temperatura. **(CI)** · Bordes redondeados para limpieza. **(CI)** · Conexión eléctrica tipo Schuko. **(CI)** · Las Características técnicas presentadas que excedan las expectativas mínimas serán tenidas en cuenta. d) **Accesorios:** · Debe incluir manómetro para conexión con balón de CO2 **(AI)** · Estabilizador de tensión. · Balón de CO2 con sus válvulas y reguladores. · Manual de uso y de servicio en español. **(AI)** · Entrenamiento operacional y en mantenimiento preventivo-correctivo al personal del Dpto. Ingeniería Biomédica. **(AI)** · Accesorios necesarios para el cumplimiento fiel del Uso del Dispositivo. **(AI)**	*División de Suministros del IICS UNA*	*60 (SESENTA) días calendarios a partir de la recepción de la Orden de Compra*

IN SITU S.A.
Pitiantuta e Siria
www.insitu.com.py
Telefax: 021 228 223

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Contrato Nº 0000003

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha finales de entrega de los bienes
4	**Equipo:** Freezer para Laboratorio **Marca:** Esco. **Modelo:** Lexicon II UUS-714-A-a SS. **Procedencia:** Singapur	**a) Uso:** Preservar muestras biológicas. **b) Características Generales**: Freezer de Ultra Baja Temperatura, Vertical. (CI); Alimentación Eléctrica: 100-240 V, 50/60 Hz. (CI); El oferente deberá acompañar con su oferta las condiciones de pre instalación del dispositivo o equipo (CI); Instalación y montaje del equipo en el laboratorio destinado (CI); Garantía de 1 (un) año como mínimo (CI); Mantenimiento preventivo dentro del marco de la garantía post venta de un año, con provisión de repuestos e insumos necesarios en base al protocolo establecido por el fabricante. (CI). **c) Características específicas**: Deberá contar con un sistema de monitorización del estado de funcionamiento en tiempo real. (CI); Sistema de funcionamiento con modalidad de ahorro de energía. (CI); Sistema de protección de tensión de entrada; Paredes de Aislamiento mínimo de 12 cm.; Sistema de Batteria de Back up incorporado con autonomia minima de 48 Hs para el controlador del equipo. (CI); Acero electro galvanizado con acabado en polvo antimicrobiano epoxy-poliéster. (CI); Mínimo de 3 puertas interiores. (CI); Alarma acústica ante variaciones de temperaturas programadas. (CI); Visualización de Temperatura de funcionamiento. (CI); Temperatura mínima: -80ºC o menor (CI); Capacidad mínima 700 litros. (CI); Tirador de apertura con cerradura. (CI); Ruedas con sistema de bloqueo para desplazar el equipo. (CI); Garantía de 1 año Compresor. (CI); Conexión eléctrica con aterramiento. (CI); Tipo de conexión: Schucko. (CI); El consumo no deberá exceder los 20 Kw. h/día. (CI); Nivel de ruido inferior a 60 db. (CI); Ratio de electricidad 12/13A 230V 50Hz 1Ø. (CI); Alarma acústica, batería para el controlador. (CI); Control por microprocesador, termostato electrónico. (CI); Presostato de Seguridad. (CI); Deberá como mínimo cumplir la Normas: 2006/95/EEC, 92/31/EEC, EN 61010-1:2010 y EN 61326-1:2006 Class B o Certificaciones similares o superiores para Dispositivos Médicos. (CI); Puertas Internas: como mínimo 3. (CI); Estantes ajustables. (CI); Las Características técnicas presentadas que excedan las expectativas mínimas serán tenidas en cuenta. **d) Accesorios:** Canastas o cajas separadoras. (AI); Estabilizador de Tensión acorde a Potencia eléctrica del Equipo. (AI); Capacitación y /o adiestramiento al personal del servicio. (AI); Manual de uso y de servicio en español. (AI); Entrenamiento operacional a los usuarios. (AI); Entrenamiento operacional y en mantenimiento preventivo al personal del Dpto. Ingeniería Biomédica. (AI); Accesorios necesarios para el cumplimiento fiel del Uso del Dispositivo. (AI). **e) Otras características importantes que defina con precisión el equipo solicitado:** El manual de Servicio Técnico deberá contar con guía de resolución de fallas (troubleshooting) detalle de los circuitos e Ilustraciones. (CI); Rango de entrega hasta 120 días calendarios..	*División de Suministros del IICS UNA*	*120 (CIENTO VEINTE) días calendarios a partir de la recepción de la Orden de Compra*

IN SITU S.A.
Pitiantuta e/ Sirta
www.insitu.com.py
Telefax: 021 228 223

Prof. Msc. Abel Bergal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha finales de entrega de los bienes
23	**Equipo:** Balanza electronica. **Marca:** Radwag. **Modelo:** AS 220/C2. **Procedencia:** Polonia	**a) Uso:** Pesaje de alta resolución de reactivos químicos sólidos. **b) Características Generales:** Balanza analítica digital con pantalla LCD; El oferente deberá acompañar con su oferta las condiciones de pre instalación del dispositivo o equipo (CI); Instalación y montaje del equipo en el laboratorio destinado (CI); Garantía de 1 (un) año como mínimo (CI); Mantenimiento preventivo dentro del marco de la garantía post venta de un año, con provisión de repuestos e insumos necesarios en base al protocolo establecido por el fabricante. (CI). **c) Características específicas:** Carcasa de metal y plato de acero inoxidable. (CI); Cámara de protección de vidrio. (CI); Dimensiones aproximadas de la cámara de pesaje: Altura x Frente x Fondo: 31 x 22 x 33 cm. (CI); Diámetro aproximado del platillo de acero inoxidable: 80 mm (CI); Capacidad mínimo 120 g, (CI); Resolución 0,0001 g. (CI); Calibración interna. (CI); Pesaje neto/total, pesaje de control. (CI); Alimentación 220 V (CI); Conexión eléctrica tipo Schucko (CI). **d) Accesorios:** Capacitación y /o adiestramiento al personal del servicio. (AI); Manual de uso y de servicio en español. (AI); Entrenamiento operacional a los usuarios. (AI); Entrenamiento operacional y en mantenimiento preventivo-correctivo al personal del Dpto. Ingeniería Biomédica. (AI); Accesorios necesarios para el cumplimiento fiel del Uso del Dispositivo. (AI). **e) Otras características importantes que defina con precisión el equipo solicitado:** El manual de Servicio Técnico deberá contar con guía de resolución de fallas (troubleshooting) detalle de los circuitos e Ilustraciones; Listado de repuestos con sus códigos para solicitar al representante en caso de ser necesarios.	*División de Suministros del IICS UNA*	***60 (SESENTA)*** *días calendarios a partir de la recepción de la Orden de Compra*
46	**Equipo:** Balanza para laboratorio. **Marca:** Radwag **Modelo:** AS 220/C2. **Procedencia:** Alemania	**a) Uso:** Para pesada de materiales en procesos laboratoriales en el marco de la investigación del efecto de los factores de virulencia -producción de biofilm y meticilino resistencia. **b) Características Generales:** Alimentación eléctrica: 100-240 V 50/60 Hz (CI); El oferente deberá acompañar con su oferta las condiciones de pre instalación del dispositivo o equipo (CI); Instalación y montaje del equipo en el laboratorio destinado (CI); Garantía de 1 (un) año como mínimo (CI); Mantenimiento preventivo dentro del marco de la garantía post venta de un año, con provisión de repuestos e insumos necesarios en base al protocolo establecido por el fabricante. (CI). **c) Características específicas:** Capacidad de pesada: 200 g. (CI); Legibilidad: 0,1 mg. (CI); Repetitividad: ± 0.2mg. (CI); Linealidad: ± 0,3mg. (CI); Rango de tara: 0-200g. (CI); Calibración Externa. (CI); Pesas de calibración incluidas. (CI); Protección contra sobrecarga. (CI); Programas incorporados de formulación neto-total, pesaje en porcentaje, conteo, conversión a unidades de masa, pesaje dinámico. (CI); Platillo de acero inoxidable. (CI); Cabina antiviento. (CI); Interfase para PC (CI); Temperatura de trabajo: +5 a +40°C. (CI); Cumplimiento de normas CE. (CI); Tipo de conexión: Schuko. (CI); Las Características técnicas presentadas que excedan las expectativas mínimas serán tenidas en cuenta. (CI). **d) Accesorios:** Capacitación y /o adiestramiento al personal del servicio. (AI); Manual de uso y de servicio en español. (AI); Entrenamiento operacional a los usuarios. (AI); Entrenamiento operacional y en mantenimiento preventivo-correctivo al personal del Dpto. Ingeniería Biomédica. (AI); Accesorios necesarios para el cumplimiento fiel del Uso del Dispositivo. (AI). **e) Otras características importantes que defina con precisión el equipo solicitado:** El manual de Servicio Técnico deberá contar con guía de resolución de fallas (troubleshooting) detalle de los circuitos e Ilustraciones. (CI); Listado de repuestos con sus códigos para solicitar al representante en caso de ser necesarios. (CI).	*División de Suministros del IICS UNA*	***60 (SESENTA)*** *días calendarios a partir de la recepción de la Orden de Compra*

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL IICS.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales

IN SITU S.A.
Pitiantuta e/ Siria
www.insitu.com.py
Telefax: 021 228 223

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y CON EL COMPROMISO DE FIEL CUMPLIMIENTO, FIRMAN LAS PARTES EN 3 (TRES) EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y UN MISMO EFECTO EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS 20 **(**VEINTE**) DÍAS DEL MES DE** DICIEMBRE **DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**

IN SITU S.A.	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**
Sr. **ERIK PATRICIO WUTH AGUILERA**	Prof. Msc. **ABEL CONCEPCION BERNAL CASTILLO**
Representante Legal	Rector

IN SITU S.A.
Pitiantuta e Siria
www.insitu.com.py
Telefax: 021 228 223

L.P.N. Nº 01/2015. ID Nº 300.615. ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD ADJUDICADOS POR EL CONACYT.
CONTRATISTA: IN SITU S.A.